

ACTA CFP N° 2/2007

ACTA CFP N° 2/2007

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de enero de 2007, siendo las 13:30 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1º piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic., Oscar Padin, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú, y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, la Subsecretario de de Pesca y Actividades Portuarias de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Liliana Scioli, el Representante de la Provincia de CHUBUT, Lic. Omar Rapoport, el Representante de la Provincia de RIO NEGRO, CPN Italo Sangiuliano, y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Méd. Vet. Juan Antonio López Cazorla.

Asimismo se encuentran presentes el Representante Suplente de la SAyDS, Ing. Jorge Khoury, y el Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Belarmini. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino, y la CPN Elina Feyte Ugalde.

Con un quórum de OCHO (8) miembros presentes, se decide por unanimidad realizar una sesión plenaria para dar tratamiento al tema FO.NA.PE.

1. FO.NA.PE.

1.1. Distribución de los fondos no coparticipables disponibles en la cuenta Nº 2178/96 (Fondos en Custodia), girados en el Acta CFP Nº 37/06.

Se decide por unanimidad asignar, del total de recursos no coparticipables girados a la cuenta Fondos en Custodia, equivalente a \$ 3.000.000, la suma de \$1.520.000 de la siguiente manera:

Recursos no coparticipables (\$ 1.520.000)
INIDEP \$ 1.520.000

1.2. Transferencias.

El monto total asignado al INIDEP de \$ 1.520.000 se utilizará:

-\$ 200.000 para al pago de observadores a bordo, para lo cual deberá ser transferidos a la Carta de Entendimiento IICA/Observadores



ACTA CFP N° 2/2007

-\$ 1.320.000 para equipamientos varios y para el mantenimiento y combustible de los buques que participan en las campañas de investigación pesquera.

Siendo las 13:50 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión del CFP el día miércoles 31 de enero de 2007 en la sede del CFP a partir de las 11:00 horas.